

# Acción Cooperatista

## Organo de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña

<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b> <b>BARCELONA</b> 25 ejemplares . . . . . 2,50    12 ejemplares trimestre. 7,50 25 ejemplares trimestre. 15,00    6 ejemplares trimestre. 3,75		La correspondencia literaria al Director La correspondencia social y de propaganda al Presidente de la Federación Regional de Cooperativas Catalanas. (Queda prohibida la reproducción de cualquier parte del contenido de esta Revista sin citar la procedencia). Serán responsables de los artículos sus autores.	Redacción y Administración: <b>Calle de la Aurora, 11 bis</b> <b>BARCELONA</b> <b>TELÉFONO 4892 A</b>
<b>FUERA DE BARCELONA</b> 25 ejemplares trimestre. 15,50    12 ejemplares trimestre. 7,75 Un núm. suelto, al año. 4,00			

### Cooperativas de clase y de partido

Al compañero C. Perlasia.

Causas ajenas a mi voluntad impidieron hasta hoy recoger sus manifestaciones, publicadas primero en "El Socialista", y reproducidas después, con muy buen acierto, en estas mismas columnas.

Aún comprendiendo lo pesado que resulta para los lectores, una polémica sostenida desde un periódico quincenal, máxime cuando uno de los contrincantes a lo mejor se ve obligado a aplazar la contestación durante tres o cuatro semanas, como a mí me ha sucedido, no puedo resistir el deseo de concretar algo más, lo que expuse en mi artículo "Cooperativas de Clase y de Partido".

Es difícil que dos personas se pongan de acuerdo sobre un asunto, cuando ambas parten de distintos supuestos, pero si las diferencias son de forma y no de fondo, como en el presente caso, es posible llegar, si no a una completa identificación de miras, a lo menos a una aproximación grande. Este y no otro es el objeto de las presentes líneas y aún en el supuesto de que no lo alcanzara de todas maneras siempre resulta agradable contender con quien, como usted, demuestra un espíritu de tolerancia y cortesía, al que tan poco acostumbrados estamos en este país, donde las discusiones doctrinales degeneran casi siempre en polémicas violentas de carácter personal.

Concretando, pues, mi pensamiento, creo que las cooperativas no deben ligarse a la disciplina de ningún partido político, porque siendo su objeto poner en manos de todos los consumidores los medios de producción y cambio de las riquezas, el hecho de excluir a quien no pertenezca a un determinado partido, encierra, además de una contradicción patente, el peligro de que se creen tantas cooperativas como partidos haya, cosa que forzosamente ha de redundar, como así sucede, en perjuicio de nuestros ideales, pues la potencia del cooperativismo podemos decir que está en razón directa del número de cooperadores, e inversa al número de sociedades en que éstos se agrupan. Salvando aquellas condiciones individuales de honorabilidad y consecuencia que tenemos derecho a exigir a todos los compañeros, cuantos estén conformes con los principios fundamentales del cooperativismo, o sea igualdad absoluta de derechos entre todos los socios, sea cualquiera su capital aportado, constitución de un fondo colectivo común e indivisible y devolución del exceso de percepción (en caso de realizarse) a prorrata del consumo y nunca a proporción del capital, creo que tienen derecho a entrar en una cooperativa.

Cooperativa de clase, no de partido, dice el amigo Perlasia, y yo, dejando para luego otras consideraciones, pregunto: ¿es que el Partido Socialista no es partido político? Es un partido de clase, que hace política, se me contestará, mas esto no impide el que sea partido político, que agrupará actualmente un sector importantísimo de la clase obrera, pero queda una buena parte de la misma que, siendo partidaria de la socialización de la riqueza, por cuestiones de táctica, y hasta de principios, permanece alejada del socialismo ortodoxo. Tal es el caso de los comunistas, anarquistas y de muchos sindicalistas, los cuales con la misma lógica podrían fundar otras tantas cooperativas, aumentando todavía más la actual disgregación.

Ni con lo dicho hoy, ni con lo que apuntaba en mi primer escrito, pretendo

alejarse a los cooperatistas de la política. Al contrario, creo que la propaganda antipolítica y el abstencionismo, constituyen un error de táctica tremendo, cuyas consecuencias estamos tocando ahora, y siempre he propagado (1) la necesidad de que los obreros actúen a la vez en las cooperativas, en los sindicatos y en la política. Pero siendo distintas las finalidades inmediatas, de la cooperación, sindicalismo y socialismo, aunque su objetivo final sea idéntico, su actuación no debe confundirse. Simpatía mútua siempre; acción de conjunto, cuando convenga a nuestros comunes intereses; pero cada agrupación trabajando en su propio terreno.

Podemos comparar las tres actuaciones del proletariado a otras tantas piezas de artillería que, situadas en planos distintos, dirigen sus tiros contra un mismo blanco, que en nuestro caso es el capitalismo. Los proyectiles han de seguir forzosamente una trayectoria distinta, pero sus efectos se suman. Si alguna de las piezas sufre momentánea avería, las dos restantes continúan su trabajo. Pero un artículo empeñado, en que las granadas sigieran el mismo camino, colocaría los cañones uno encima del otro y lograría únicamente dificultar sus movimientos y errar frecuentemente el blanco.

En lo dicho me parece haber demostrado suficientemente que no es mi antipatía al Partido Socialista, ni la creencia de que la sola actuación cooperatista baste para establecer la justicia social, lo que ha movido mi pluma, sino el convencimiento sincero de que la acción de los entusiastas compañeros fundadores de la Cooperativa Socialista, podía ser más fructífera prestando su apoyo a las ya excesivamente numerosas cooperativas existentes, procurando infiltrar donde no estuviese suficientemente desarrollado, su ideal colectivista.

Creo que socialistas, lo son todos los cooperatistas desde el momento en que consciente o inconscientemente trabajan por la transformación de la riqueza individual en colectiva. Podrán tener, unos, poca fe en los procedimientos revolucionarios; ser enemigos, otros, de la dictadura del proletariado; pensar, los de más allá, que con la absorción de todas las actividades económicas por el Estado, aunque fuese transitoriamente, peligraría la libertad individual; pero todos, repito, obran en socialista al socializar la riqueza, mediante la supresión del beneficio industrial y comercial, que no debemos confundir con la devolución del exceso de percepción.

Y la prueba evidente de lo que afirmo, es que el programa enunciado al constituirse la Cooperativa Socialista, es exactamente igual al que desarrollan la mayoría de cooperativas existentes, a pesar de no llamarse socialistas, y por mucho que se esfuerzen, difícilmente encontrarán medio de diferenciarse de las mismas, porque la cooperación, prescindiendo de detalles orgánicos, es una sola, aunque nos empeñemos en ponerla apellidos.

Queda finalmente otro punto por aclarar, aunque en el fondo lo estés ya en las anteriores consideraciones. Como decía en mi artículo anterior, aunque la cooperación interesa de una manera principalísima a la clase obrera, pues es la más perjudicada por la organización actual de la

sociedad, por las razones que en el mismo exponía, no creo tengan que ser las cooperativas cotos cerrados donde se rechace sistemáticamente al que no tenga el carácter de asalariado, manual o intelectual.

Dice, muy acertadamente el compañero Perlasia, que únicamente los productores tienen derecho a ser consumidores; pero la supresión del parásito, del rentista no productor, la efectúa automáticamente el cooperativismo, pues cada tienda que instala, cada fábrica que pone en marcha significa la desaparición de uno o varios de estos parásitos. Pero como precisamente la fuerza del cooperativismo depende principalmente de los capitales colectivos que acumula, y éstos a su vez del giro o cantidad de materias vendidas, al rechazar a una categoría determinada de clientes retarda precisamente la supresión de estos parásitos.

Ciara que a primera vista parece un contrasentido, querer combatir a la burguesía con las armas que ella misma nos facilita, pero en realidad es así y por este motivo actualmente la venta al público es norma general en todo el mundo, lo mismo entre las cooperativas neutras que entre las socialistas.

¿Pero entonces las cooperativas deben aceptar a cuantos socios se presenten? Cuando sobre el individuo solicitante no pesa un impedimento moral determinado creo que sí; y por cierto que durante la excursión colectiva realizada con motivo de la Exposición de Gante, tuve la satisfacción de ver compartido este criterio, incluso en las cooperativas de carácter más avanzado. Así, en la Bellevilloise, que, aún cuando por sus estatutos tenga carácter neutral, en realidad constituye el cuartel general de los comunistas de París, se acepta a cuantos socios solicitan el ingreso, sin preocuparse de su posición social, y únicamente su reglamento prohíbe que puedan formar parte de la Junta Directiva los socios que tengan asalariados trabajando por su cuenta.

Respecto a la admisión de los llamados comúnmente obreros intelectuales, creo no hace falta insistir, pues estamos todos de perfecto acuerdo.

Creo, querido compañero, que el temor de que se desnaturalice el carácter de las cooperativas, abriendo las puertas de par en par, es completamente infundado, pues siempre los obreros manuales e intelectuales, constituiremos la inmensa mayoría en las mismas, y cada día estamos más capacitados para comprender cuáles son nuestros verdaderos intereses.

Tampoco debe asustarnos la neutralidad cooperativa, pues siguiendo las normas cooperatistas, que en realidad se confunden con los principios que sentaron hace más de medio siglo los Pioniers de Rochdale, esta neutralidad, no solamente no está en pugna con los ideales de emancipación integral del proletariado, sino que se confunde con los mismos. Si dirigimos una mirada a Inglaterra, país cuyo potente movimiento cooperatista ha sido motejado por muchos que lo desconocen a fondo, de mercantilista, aburguesado, etc., etc. veremos el papel que ha desempeñado en las luchas sociales. Veremos que, a pesar de ser la cooperación más neutra del mundo, en los conflictos sociales ha sido muchas veces el factor que ha decidido la victoria de los proletarios, adelantando, no individualmente a los huelguistas, pero sí a los sindicatos obreros, miles y miles de libras esterlinas con las cuales éstos han podido prolongar la resistencia.

En fin, aunque la materia se presta a llenar cuartillas y más cuartillas, para no abusar de la paciencia de usted, ni de los lectores, pongo punto final, haciendo cons-

tar que a pesar de todo les deseo un éxito completo para la nueva cooperativa y que abrigo la esperanza o mejor dicho el convencimiento de que tarde o temprano llegaremos a estar de completo acuerdo.

J. VENTOSA ROIG

NOTA.—Remitidas las anteriores cuartillas a ACCIÓN COOPERATISTA, llega a mis manos el número 96, en el cual el compañero Codina tercia en la discusión. Creo que la mayor parte de extremos contenidos en su artículo "Neutrales o Idealistas", quedan contestados con lo que antecede. En los restantes estamos de acuerdo.

Permítame no obstante el amigo Codina que insista en que neutralidad cooperativa, no significa ni indiferencia ni falta de ideales, ni carencia de voluntad. En que la neutralidad, en sentido que expuse en mi primer artículo, no puede por lo tanto parangonarse con la prescripción de aquellas sociedades donde se prohíba hablar de política ni religión.

Seguramente será debido a falta de claridad por mi parte, el que se pueda dar una interpretación tan equivocada al concepto de neutralidad cooperativa, tal como la practican, entre otros países, Francia, Inglaterra, Suiza y Alemania, a pesar de ser los directores del movimiento en su inmensa mayoría socialistas, como lo son igualmente buena parte de los que constituyen el Comité o Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional, cuyos estatutos, respetando la libertad de cada agrupación afiliada, impone al conjunto una estricta neutralidad cooperativa.

Para los cooperadores de estos países y para buena parte de aquellos donde la cooperación está dividida, neutralidad cooperativa no significa otra cosa que independencia respecto a cualquier otra agrupación o doctrina política, religiosa o filosófica, no por falta de idealidad, sino precisamente porque el cooperativismo tiene ya su idealidad propia, tan completa como la de no importa cual agrupación o escuela. Que no es antitética, sino que coincide en muchísimos puntos con el socialismo, sindicalismo o anarquismo.

De la misma manera que el sindicalismo es apolítico (no antipolítico, como quieren algunos) y neutral en todo lo que no se refiera directamente al sindicato, el cooperativismo tiene que ser igualmente neutral para lo que no se refiera directamente a la cooperativa y así la neutralidad sindicalista, no se opone a que los sindicatos actúen a veces de acuerdo con determinados partidos políticos, pero conservando siempre su independencia, así mismo la neutralidad cooperativa tampoco es obstáculo a que las cooperativas obren de concierto con los partidos avanzados y los sindicatos, para todos aquellos extremos de indiscutible interés obrero y humano, pero, repito, conservando siempre su independencia y personalidad.

Así la neutralísima Alianza Cooperativa Internacional, ha estado en frecuente relación con la Internacional Sindical y con la Internacional Socialista y juntos acudieron últimamente al Congreso Pacifista.

Es por todos estos motivos, que contesto al amigo Codina diciendo que creo debemos ser Neutrales e Idealistas.

J. V. R.

Omisión involuntaria

En el pasado número apareció, por accidente tipográfico, sin firma el artículo "¿Neutrales o idealistas?", de nuestro compañero Juan Codina.

Nos excusamos ante dicho compañero por esta omisión y hacemos constar el hecho para que no se interpreten las ideas allí expuestas como representativas de la opinión de la redacción.

(1) Véase "Las Cooperativas Obreras", pag. 107.

# ¿Qué es la Alianza Cooperativa Internacional?

Con motivo del último Congreso celebrado por la A. C. I., en el cual ha estado representada la Federación Regional catalana, creemos útil concretar brevemente las características que distinguen a esta Internacional cooperativa, para que nuestros lectores se formen exacta cuenta de sus orígenes, de sus fines y de los medios con que desarrolla su actividad este importante organismo.

No examinaremos en detalle su historia, ya que esto nos tomaría mucho espacio y saldría del marco de este artículo. Los que deseen tener un conocimiento más extenso en este asunto, pueden consultar las Memorias de los Congresos celebrados hasta la fecha, o bien una—la última—de las doce conferencias que el maestro Ch. Gide ha reunido en un volumen.

Fue Fundada la Alianza Cooperativa Internacional el año 1895, en Londres, después de un largo período de tentativas y esfuerzos por parte de hombres eminentes de distintos países, entre los que se distinguieron E. de Boyve, francés, y E. Vansittart Neale, inglés.

Los principios y los fines que guiarán a sus fundadores han ido evolucionando y fijándose más concretamente en cada uno de los Congresos que hasta la fecha ha celebrado. Hoy, la Alianza está basada en los fundamentos que establecieron los iniciadores de la cooperación inglesa, en el año 1844, que puede considerarse como el sistema universal de Distribución Cooperativa que persigue la substitución del régimen actual de competencia y de empresa privada por un régimen de ayuda mutua y de trabajo en pro de los intereses generales de la sociedad.

Los fines de la Alianza pueden resumirse en pocas palabras: desarrollar la cooperación en todos los países, defender los intereses del movimiento cooperativo y de los consumidores en general, estimular el desarrollo de las relaciones y de la solidaridad económica con el fin de mantener la paz por medio de una eficaz liga de los pueblos.

A la Alianza pueden adherirse las Asociaciones de carácter nacional, regional o local, y aun las Cooperativas aisladas cuando no exista un organismo superior federado; siendo condición precisa que las entidades afiliadas estipulen en sus reglamentos los principios esenciales de la co-

operación llamada de Rochdale, o sea que se rijan por un sistema democrático, estableciendo los mismos derechos y deberes para todos sus asociados, cualquiera que sea la parte que en la entidad acrediten, y que la distribución de los excesos de percepción se haga a prorrata del consumo realizado en la sociedad, pero dejando una parte, lo más importante posible, en fondo común indivisible, que puede atribuirse a obras de educación y de solidaridad.

La cláusula que afecta a la neutralidad en materia política y religiosa es fundamental. La Alianza hace constar en sus estatutos que considera a la Cooperación como un terreno neutro en el que pueden encontrarse y obrar de acuerdo personas que profesen ideas opuestas en política o dogmas diversos.

Para ingresar en ella, las sociedades siguen trámites parecidos a los que se siguen para el ingreso de los asociados en las Cooperativas.

Los derechos y deberes de las adheridas son también de índole semejante a los que afectan a los individuos.

El gobierno de la Alianza está encomendado a sus propios Congresos, a sus Comités Central y Ejecutivo y a su secretario general.

Las lenguas usadas para la relación y comunicación entre los miembros y el Comité directivo, así como para los Congresos, son la francesa, la inglesa y la alemana.

Hasta la fecha actual, la Alianza ha celebrado once Congresos en las fechas y lugares siguientes:

Londres, 1895; París, 1896; Delft, 1897; París, 1900; Manchester, 1902; Budapest, 1904; Cremona, 1907; Hamburgo, 1910; Glasgow, 1913; Basilea, 1913 y Gante, en el 1924.

En cada una de estas grandes asambleas, la Alianza ha ido fijando sus principios, a la par que veía crecer sus efectivos en proporciones tan considerables, que hoy es la asociación que cuenta con más adheridos entre todas las que se conocen en el mundo.

En bien de la cooperación, que es igual que decir en bien de la Humanidad, esperamos que su fuerza y su importancia crezca hasta englobar en su seno a todo el mundo formando una gran familia al amparo de sus altos designios.

nos permita a todos un máximo beneficio en obtener los artículos que se producen en diferentes comarcas, como por ejemplo: la comarca de Villafranca nos podría proporcionar el vino, puesto que allí es donde se produce este artículo, y nosotros les podríamos proporcionar embudidos o patatas, que también se producen en nuestra comarca, y este intercambio establecido con todas las comarcas; y habríamos dado un buen paso, haciendo tambalear a nuestros enemigos, que viven a costa de nuestras miserias y privaciones, y a la vez estimularíamos el interés de los obreros que sienten desdén por nuestras asociaciones, mirándolas como un freno aplicado a las ruedas del carro del progreso.

Desde el momento que se constituyó esta Federación, acordamos, por medio de ACCION COOPERATISTA, nuestro paladín, enviar un saludo fraternal a todos los cooperadores, en el sentido de ir unidos y ayudarnos mutuamente en defensa de nuestros ideales, tanto económicos, como sociales, a fin de eliminar nuestros eternos enemigos, los intermediarios, que son la rémora de la humanidad y la desgracia de la clase trabajadora, puesto que se aprovechan de la ignorancia de los elementos productores, y de la apatía de los consumidores.

Alberto FONT  
Secretario de dicha Federación

## “La labor cooperativista de Rivas Moreno,”

Con el presente número se distribuye a las cooperativas suscriptoras un ejemplar de la obra del señor Montalvo, que con el título que encabeza estas líneas está dedicada a estudiar la labor realizada por el veterano escritor y propagandista, de la cual ya hablábamos en el pasado número.

# COOPERATIVISMO

Cada día es menos posible quitar importancia al movimiento cooperativista. Ciertamente que no vamos nosotros a decir, con nuestra admirable amiga la ferviente cooperativista Regina Lamo, que la doctrina de la cooperación sea la esencia moral y material del anarquismo, aunque por la solidaridad que el ideal implica, nos expliquemos la causa que le induce a creerla como una idea precursora de la anarquía. Mas el hombre, requerido constantemente por múltiples y opuestas influencias tendentes todas a la consecución de la felicidad, cuando no es simplemente un organismo vegetativo, acaba por entrar en la órbita de acción de una de ellas. Y cuando ese hombre es un trabajador, al convertirse en militante de una doctrina cualquiera, por la que cree alcanzar su emancipación como asalariado, tiene más que otros la obligación de examinar el valor que representan para comunes propósitos, las organizaciones que, como la en que él forma parte, se disputan los diferentes métodos para igual finalidad.

Y es por lo expuesto por lo que la doctrina cooperativista y la práctica comercial de las cooperativas mereció y vuelve a merecer nuevamente la atención y el estudio por parte de aquellos que más alejados de ellas se consideran.

Pero no vamos a establecer comparaciones de doctrinas para proclamar las mayores excelencias de unas sobre otras. Vamos solamente a ver si las cooperativas se adaptan en su funcionamiento y en la medida posible a las exigencias de su idea generadora.

El cooperativismo español, la práctica de los establecimientos cooperativos de nuestro país, está retrasada, y lo está aun en la sección catalano-baleár, que es la que mejor sabe inspirarse y sentir las influencias del exterior y que tiene además militantes de probada capacidad y reconocida competencia.

Una de las bases fundamentales de la doctrina y que en los orígenes de ésta fué, si no la única, la más importante, es la emancipación del consumidor de la tiranía del comerciante, es decir, en concepto más amplio, el propósito es el de hacer devenir el control de la producción y aun la producción misma, al trabajador, utilizando como medio la acción de las cooperativas, y en las que se quiere ver ya, por algunos de sus partidarios, la forma en germen de la futura organización económica.

Siendo, pues, esto parte fundamental de su finalidad y requiriendo el propósito la constante práctica de la solidaridad entre los cooperativistas, las cooperativas pueden y necesitan realizar una acción común. ¿Lo hacen?

Examinemos solamente el régimen de compras y notaremos que cada cooperativa se produce como si no lo fuera; realiza sus transacciones sin acordarse de que no existe sola, adquiere productos al

comerciante y al acaparador, pudiendo muchas veces y debiendo siempre adquirirlas del productor, y da así vida a aquellos que son sus enemigos naturales, y mantiene además a una infinidad de corretores, agentes, etc., por completo ajenos a la finalidad cooperativista. Y, naturalmente, vende a consecuencia de la forma en que compra, respetando los precios de las tiendas particulares, a las que por razón doctrinal y por inmediata conveniencia debería hacer una implacable competencia.

¿Qué oposición no podrían realizar con los medios que tienen a su alcance al comerciante?

Hay, en Cataluña solamente, más de un centenar de cooperativas agrícolas, que podrían por sí solas abastecer en productos de la tierra, de origen vegetal y animal, al consumo de las cooperativas hoy existentes, y que no obstante venden por necesidad al revendedor. ¿No podrían adquirirse directamente sus productos por las cooperativas de consumo? Claro que sí. Y así adquiridos, ¿no podrían éstas vender más barato sin temor a represalias? ¿No se pondría más en consonancia con tal proceder la práctica y la doctrina? ¿Qué se opone a ello? Acaso un día expongamos las causas tal como nosotros creemos verlas; pero, sean las que quieran, en ningún caso pueden aceptarse como justas ni lógicas.

A pesar del tardío desenvolvimiento y del atraso de las cooperativas de nuestra región, y precisamente por no haber alcanzado aun la formación de las de producción, no se dan los tristes espectáculos de algunas cooperativas de esta clase, extranjeras.

Las cooperativas alemanas de antes de la guerra tenían la mayoría de ellas establecidas jornadas de trabajo de 13 horas y aun de 15. ¡Realizaban buenos negocios! Algunas llegaron a repartirse, como la de calzado, en Berlín, hasta el 27 por 100, y según Bancel, en datos que tomamos de su obra “Le Coopératisme”, las cooperativas de producción de Manchester negaban la participación en los beneficios a sus obreros y empleados, alegando que estaban suficientemente pagados, cuando recibían jornales iguales o mejorados, que los de sus compañeros de las industrias privadas.

Estas formas viciosas de... cooperación, reprobables y funestísimas para el ideal, son la causa de los reproches y de las discordias que motejan la acción cooperadora, y aunque la transformación social se opera más o menos lentamente al influjo de tan diversas como numerosas causas, si el ideal cooperativista ha de ser considerado como factor de esa transformación, han de extirparse necesariamente estos defectos, que la negligencia y una mal entendida autonomía permite que se continúen y se acrecienten.

Ricardo FORNELLS

## NOTAS VARIAS

Ha quedado constituida la Cooperativa Agrícola y de Consumo de Masquefa. Su primer acuerdo ha sido el de adquirir sus pastas alimenticias en la Unión de Cooperativas y solicitar su ingreso en la Federación Provincial.

La Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Pedro Recasens, vicepresidente, José Torras; secretario, Juan Puig; vice-secretario, Pedro Estebe; tesorero, Juan Santaló; contador, Antonio Callis y vocales Emilio, Sánchez José Estebe y Jaime Bonastre.

Huelga decir que deseamos a la nueva entidad toda clase de prosperidades.

\*\*\*

A la circular remitida a las Cooperativas que adquirieron azúcar por mediación de esta Federación, han contestado sólo la mitad aproximadamente. Nuevamente hemos de advertir que no podrá hacerse la liquidación con todas las entidades si todas ellas no nos remiten la nota del género que recibieron. A la Federación Provincial le ha ocasionado este asunto mucho trabajo y muchos gastos en circulares, franqueo de las mismas y muchas otras gestiones. Por ello, a todas las entidades al hacer la liquidación se les carga 0'50 pesetas por los gastos referidos, cantidad que si bien no llegará a cubrir lo que la Federación ha gastado, por lo menos no resultará tan perjudica-

da. Rogamos a todas las entidades que tengan en cuenta este detalle y las que por omisión no hayan sufragado dichos gastos, les agradeceremos que lo efectúen.

\*\*\*

Continúan las sentencias absurdas por los organismos que deben resolver las cuestiones que interesan a las Cooperativas.

La última que conocemos es la dictada por la Dirección General del Timbre, denegando la excepción de dicho impuesto a la Cooperativa La Malgratense, de Malgrat.

Creemos de interés hacer público el último y único considerando en que se funda la denegación, en la que se afirma una vez más que los intelectuales no son obreros:

“Considerando que, según el artículo 203 de la vigente Ley del Timbre, concedido entre otras, exención del impuesto a las Cooperativas de crédito, consumo o socorro mutuo, formadas exclusivamente por obreros, no reuniendo la entidad interesada dichos requisitos, toda vez que no se puede considerar formada exclusivamente por obreros, por formar parte de la misma el llamado obrero intelectual CONTRARIO AL ESPÍRITU Y LETRA DEL PRECEPTO LEGAL MENCIONADO. Esta Dirección general, conforme lo informado por la de lo Contencioso, ha acordado desestimar la instancia de que queda hecho mérito.

Sin comentarios.

## Unión de Cooperativas para la Fabricación de Pastas para Sopa

### NUEVA ASOCIADA

La importante Cooperativa Popular de Barcelona, ha sido alta en nuestra Unión, habiendo cumplimentado los requisitos establecidos y aportando el capital inicial de trescientas pesetas.

Reciba la mentada entidad nuestra cordial felicitación.

### NUEVA CONSUMIDORA

Nos complace notificar a nuestras asociadas que, al cada día mayor número de entidades consumidoras, hay que añadir el de la Cooperativa El Nuevo Día, de San Cugat del Vallés.

Vaya para ella nuestro parabién sincero.

### MEJORA IMPORTANTE

Con gran satisfacción notificamos a nuestras asociadas y consumidoras que, la pasada semana inauguramos nuestro autocamión para el reparto de los productos de nuestra fabricación.

Esto es una gran mejora en el servicio de reparto que esperamos todos sabrán estimar y es una prueba palmaria del acrecentamiento de nuestra Unión.

### RUEGO IMPORTANTE

Al objeto de poder servir los pedidos con mayor rapidez que hasta ahora, y, con motivo de la adquisición del autocamión para el reparto de los mismos, que ha de verificarse con más prontitud, rogamos a todas las entidades, asociadas o no, que, para no retardar la entrega de los pedidos, se sirvan mandarlos éstos lo antes posible, cada semana; a poder ser, por todo el lunes o el martes. Ello será en bien de las entidades, pues facilitará la distribución de los pedidos a las mismas, y para la fábrica será un ahorro considerable de tiempo que equivaldrá a disminuir nuestro capítulo de gastos.

### BAJA

Lo ha sido en nuestra entidad la Cooperativa Bazar Obrero, de Barcelona, por disolución de la misma; habiéndole sido liquidado el capital que acreditaba en la fábrica, que ascendía a la cantidad de pesetas 349'40.

Dicha Cooperativa hizo un donativo para la Unión de pesetas 24'60 que pasan al Fondo de Reserva.

Reciban por ello la comisión liquidadora nuestras más expresivas gracias y el testimonio de nuestro sentimiento por la disolución.

LA JUNTA

## Fiesta cooperativa en Villanueva y Geltrú

El 7 del corriente mes se celebró en Villanueva y Geltrú, un festival en el Teatro Bosque, organizado por la Cooperativa Regeneradora, a beneficio del Fondo de Invalidez de dicha Cooperativa.

Esta importante entidad, que desde su fundación viene dedicando las tres cuartas partes del exceso de percepción a fines sociales, emplea el 20 por 100 del mismo al pago de una pensión a los socios ancianos, siendo 12 actualmente los compañeros que reciben una peseta diaria de auxilio.

El festival se organizó con la colaboración de la Sociedad Coral "Unió Vilanovesa" y el "Orfeó Vilanoví", las cuales cantaron con gran afinación y maestría las más selectas piezas de su repertorio.

Un grupo de aficionados representó "María Rosa", del insigne Guimerá, cosechando merecidos aplausos, pues algunos de los intérpretes desempeñaron su cometido como verdaderos artistas.

Siguiendo la costumbre de aprovechar semejantes solemnidades para la propaganda de nuestros ideales, se pusieron en venta durante los intermedios, colecciones de postales cooperatistas, con gráficos y caricaturas intencionadas, que el público arrancaba literalmente de las manos de los vendedores.

En resumen: una fiesta simpática y de gran eficacia cooperatista, como todas las que organizan los compañeros de Villanueva.

## Las Cooperativas para la exportación

Por lo mismo que en España aumentan de año en año las Bodegas cooperativas y las prensas para la elaboración de aceite, también cooperativas, estimamos pertinente dar a conocer las iniciativas y grandes arrostos de los cooperadores daneses.

Estos, para abaratar los fletes y evitar dilaciones en los servicios, han decidido tener barcos propios que les permitan hacer el comercio con Inglaterra con rapidez y economía.

Algunos de los artículos que las Cooperativas danesas envían al Reino Unido, exigen grandes cuidados y puntualidad suma en los servicios, pues el retraso de 24 horas puede originar pérdidas de gran consideración.

Esto ha sucedido con remesas importantes de tocino que, por retrasar la entrega, el producto tuvo averías irreparables.

Otro de los graves transtornos que conjurará una flota propiedad de las Cooperativas, es el referente a las alteraciones en los precios de los mercados.

Las Cooperativas danesas cuentan con una buena información telegráfica, pero éstos servicios exigen que la operación mercantil quede realizada en un plazo muy breve a fin de que una alteración en las cotizaciones no convierta en pérdidas las ganancias que se consideraban seguras.

Progresos que hoy tienen general y provechosa aplicación en el comercio con América, serán bien utilizados por los barcos de las Cooperativas. Nos referimos al empleo de cámaras frigoríficas.

Para ciertos productos como las frutas, las carnes y las mantecas, dicho recurso es de un valor inapreciable.

Federadas en España las Bodegas y Molinos Aceiteros cooperativos, no sería empresa muy ardua la de tener algunas embarcaciones de su propiedad y si esto no

podía realizarse de momento, las Cooperativas danesas han trazado el camino que provisionalmente puede seguirse.

Ellas adquirirán acciones de una de las principales Compañías de navegación de aquel país y por este medio tendrán una intervención directa en las concesiones que se hagan para el transporte de los productos de nuestras sociedades.

La mejor prueba de que la idea es de éxito seguro la tenemos en el hecho de haberse dirigido a las Cooperativas danesas haciéndoles proposiciones muy ventajosas varias de las más importantes Compañías de navegación de Inglaterra.

No sería difícil conseguir en la Península para los vinos y aceites de las Cooperativas que se exportan a América concesiones muy importantes, siempre que el volumen de mercancías que se ofreciera correspondiese a un negocio de gran alcance.

La Compañía Trasatlántica y la de Pínillos seguramente que no desdenarían el estudiar una proposición de esta clase.

Las Bodegas y Molinos Aceiteros cooperativos federados para estas finalidades, realizarían al propio tiempo uno de los particulares que la Compañía patrocina con motivos bien justificados: las ventas en común.

Nuestros aceites, está demostrado que van al mercado de América con marcas de otros países y que cuando se ofrecen como de procedencia española están tan adulterados que sólo sirven para llevar el desprestigio del mercado de procedencia.

En el presente estado social no hay que olvidar un solo momento que el mundo marcha y que cruzarse de brazos, ateniéndose al antiguo adagio español de que el buen paño en el arca se vende es obra de insensatez y de ruina.

RIVAS MORENO

## Sueños de un cooperatista

En una hermosa noche de verano, y al retirarnos de la cooperativa después de celebrar una reunión, discutíamos entre compañeros sobre la mejor manera de llegar a la meta de nuestras aspiraciones.

Aunque todos éramos cooperatistas y teníamos el pensamiento fijo en el ideal, exponíamos nuestras diversas opiniones, todas hijas de la buena fe que nos animaba; tratando del desarrollo del cooperativismo en sentido colectivista, y en un ambiente de ignorancia del ideal, a causa de la deficiente instrucción recibida, como a trabajadores manuales, las discusiones tomaban una forma un poco violenta.

Pero como la realidad de la vida es la fuerza suprema en todas las luchas, ella nos llevó a profundizar algo de lo que nosotros creemos que será la sociedad a través de las luchas sociales políticas y económicas que forzosamente, tienen que desarrollarse y nos imaginábamos una gran Cooperativa, abarcando todos los sectores de la producción, distribución y consumo, y decíamos nosotros: ¡Pero cuántos sacrificios costará a la humanidad el llegar a un estado de perfección y libertad en que la vida sea una felicidad!

Y cansados ya de discutir nos retiramos a descansar, pero no podíamos conciliar el sueño por tener la mente llena de las discusiones habidas con los compañeros.

Por fin nos dormimos, y de nuevo, en sueños volvieron a pasar por nuestra imaginación aquellas discusiones y comentarios que tanto nos habían preocupado sobre la futura organización social, sueño dorado de nuestras ilusiones, en forma de una gran Cooperativa Colectiva abarcando todas las ramas de la actividad humana.

En ella se disfrutaba de comodidades morales y materiales, siendo el trabajo una misión obligatoria, pero agradable y satisfactoria, debido a los grandes adelantos en la maquinaria, a las condiciones higiénicas, y sobre todo, por el estado de instrucción, educación y cultura del pueblo, convertido en una sola clase productora y consumidora.

Mientras disfrutábamos de tanta satisfacción y a causa de nuestro estado de nerviosidad, nos despertó un sobresalto, y nos encontramos al lado de la compañera, durmiendo como una bendita, sin preocuparle un bledo la solución que pueden tener los grandes problemas que han de redimir a la humanidad.

Con un cansancio y agotamiento de fuerzas impropio de las primeras horas de la mañana, a consecuencia de haber pasado una noche agitada, nos preparamos para otra lucha, la del trabajo cotidiano, que es el sostén de la vida de la familia en este torbellino de desigualdad económica, y que debería ser—ya que no ambicionamos más que vivir del fruto de nuestro esfuerzo—una gran satisfacción.

Estando convencidos de que para obtener el fruto íntegro de nuestro trabajo hay que luchar constantemente, desterrando de entre nosotros el indiferentismo, estimulando siempre a todos los esclavos del salario a luchar por el mejoramiento de la vida, creemos que es indispensable una gran corriente de opinión liberal que arrastre y sepulte para siempre las viejas supersticiones que son la rémora del progreso, hasta conseguir que nuestros sueños sean una realidad verdadera, y todos los seres humanos puedan vivir en completa fraternidad.

E. FUSIMAÑA

## En favor de las farmacias cooperativas

Por real orden del 3 de octubre ha sido desestimada la instancia presentada por los presidentes y representantes legales de las Sociedades Cooperativas y de Socorros Mutuos de la provincia de Barcelona, que solicitaban establecer y sostener por su cuenta establecimientos farmacéuticos para el suministro de medicamentos y artículos similares a sus asociados.

Se funda la negativa en los siguientes hechos: la restricción de la propiedad de las farmacias no dificulta el abastecimiento ni encarece los productos; por lo tanto, no hay motivo para pedir la creación de nuevas farmacias, alterando los principios en que se basa su concesión. Por otra parte, existe un medio para evitar el encarecimiento de los productos, que es la facultad que tiene el Estado de examinar y aprobar las tarifas reguladoras de precios; y por lo tanto no se puede invocar el peligro de que éstos puedan elevarse a voluntad de los farmacéuticos.

En la real orden referida se cita un precedente: la real orden del 19 de mayo de 1914, por la cual se desestimaba una instancia análoga de La Mutualidad Obrera, de Madrid. No habiendo desaparecido las causas que dieron motivo a aquella disposición oficial, no hay por qué modificar el criterio de los altos Poderes legislativos; por tanto, insiste en que las farmacias tengan como únicos dueños a los farmacéuticos.

Tal es el razonamiento en que se funda la negativa. Si fuésemos a consultar la opinión de los farmacéuticos, indudablemente que se nos darían informes con el criterio sustentado en la disposición que comentamos; pero es lo cierto que los farmacéuticos vienen quejándose de que este criterio no impera con carácter general. Hay farmacias destinadas a surtir a determinadas clases que gozan de privilegios especiales y que tienen un carácter análogo a las que pretenden crear las Cooperativas de Barcelona. Precisamente contra estas farmacias han hecho constar su protesta en diversas ocasiones, lamentándose que no se aplique por igual las disposiciones vigentes.

Nosotros no estamos conformes con el criterio de los farmacéuticos; lo citamos para probar que no se emplea con todos el mismo trato, o sea que se niega a unos lo que se concede a otros. Nuestro criterio es más amplio. No debe restringirse el número de farmacias, por la misma razón que no se restringe el número de establecimientos de comestibles ni de tejidos. Se nos puede decir que al frente de las farmacias es preciso que haya un técnico responsable de la misma. Conforme: las Cooperativas no podrán prescindir del técnico, pero no se les puede negar el derecho a completar su obra social creando la farmacia. Y si se les niega, se concede un privilegio a cambio de dejar incumplido uno de los deberes de la Cooperación y del Mutualismo.

Por otra parte. Si el Estado tiene la facultad de examinar y aprobar las tarifas de los productos farmacéuticos para evitar el encarecimiento de los mismos, es decir, si farmacéuticos y representantes del Gobierno llegaran a establecer el precio equitativo de las cosas de común acuerdo, ¿por qué la oposición a que se creen farmacias en las entidades cooperativas y mutualistas? ¿No han de vender a un precio inferior? Pues si eso es así, y por añadidura cada farmacia que se crea ha de necesitar un personal técnico, ¿por qué limitar el número?

Mucho nos tememos que la oposición se funde en razones contrarias a la que invocan los farmacéuticos. Acaso les sería posible abaratar los productos a las farmacias creadas por las Cooperativas, quizá sea eso lo que hagan las que funcionan en la actualidad por este carácter, y entonces está perfectamente justificada la oposición.

Las Cooperativas, al pretender aumentar sus servicios, no intentan lesionar ningún derecho. Aspiran sencillamente a servir mejor a sus asociados. Las Sociedades cooperativas y mutualistas tienden a beneficiar a los humildes, a los que no pueden atender a las necesidades de su vida con holgura. Y si tienen el respeto y la ayuda del Estado en todos los países, por la gran obra social que realizan, no se les puede negar en España que cumplan su deber, creándoles trabas cuando pretenden ampliar su esfera de acción.

Mediten los gobernantes sobre estos extremos y piensen que el criterio del Real Consejo de Sanidad, que es quien da estos informes, en donde están representados los farmacéuticos, no puede ser todo

## Federación Regional de Cooperativas de Cataluña

### Secretariado permanente

#### SECCIONES:

Organización y propaganda & Información y Estadística

Administración & Asuntos Económicos-Administrativos

De 4 tarde a 8 noche, todos los días laborables

AURORA, 11 bis

Teléfono 4892 A

lo equilibrado que debiera en el asunto de que se trata. Para que lo fuera, debería oír a la representación de las Cooperativas, de las Mutualidades y del consumidor. Lo que se pide no es una medida de excepción ni un privilegio, sino todo lo contrario. Téngase en cuenta, además, que en España existen farmacias en donde se cumplen los fines que demandan las Sociedades cooperativas de Barcelona, y que no se puede negar a unos lo que se concede a otros, mucho más, cuando la petición está basada en una obra social altruista y respetable.

(De El Socialista.)

\* \* \*

Hemos reproducido el anterior artículo por considerarlo muy acertado.

Continúan los farmacéuticos sus trabajos de zapa para impedir que se consiga aquí lo que es cosa perfectamente legal en el resto del mundo, esto es, el que las cooperativas y mutualidades tengan derecho a poseer farmacias siempre que al frente de las mismas figuren los técnicos que la Ley ordena.

La Federación Provincial de Cooperativas dirigió al Directorio un telegrama de protesta contra la real orden del 3 de octubre último, que no reproducimos por haber sido publicado en la prensa diaria.

A dicho telegrama ha contestado el subsecretario de Gobernación en los siguientes términos:

"Secretario adjunto Federación Provincial Cooperativas Barcelona.—En contestación al telegrama por usted dirigido al señor presidente del Directorio, siento manifestarle que, estando tan reciente la publicación de la real orden objeto de su reclamación, no hay manera, de momento, de complacerle en su petición, no obstante, como asunto de interés, se estudiará para ver la manera de hacer algo en su obsequio más adelante. Queda con este motivo suyo afectísimo, s. s., M. Anido".

Como ya pueden comprender nuestros compañeros, no nos puede satisfacer la contestación recibida. Por otra parte, los farmacéuticos, amparándose en la última ya indicada real orden, se disponen a agotar todos sus recursos de influencia para conseguir que la Junta Provincial de Sanidad arremeta contra la Farmacia Popular de Mataró y la de Sabadell, para seguir después, sin duda, contra alguna de esta capital.

Pero la Federación de Cooperativas sigue paso a paso los manejos del Colegio de Farmacéuticos y, suponiendo que llegasen a conseguir de la autoridad lo que consideramos un atropello, está dispuesta a no darse por vencida y agotará todos sus recursos para que el pueblo conozca quienes amparan y defienden sus intereses.

## El concurso de la mujer para nuestras entidades

Durante muchos años, y mientras los hombres actuaban y luchaban por la idea cooperatista, era de admirar que la mujer no se interesara por ella.

Y, sin embargo, ¿a quién interesa esta cuestión tanto como a la mujer? Es a ella a quien incumbe la tarea cotidiana de hacer las compras necesarias para la vida material de la familia, y ella también es la que ha de inquietarse cada día por las alzas de los precios de las subsistencias y por la calidad de los géneros, no siempre buena y aceptable.

En el comercio libre está a merced de la voluntad del comerciante, verdadero amo de su tienda, donde a veces ni se puede formular una reflexión respecto al peso y calidad del género. En ocasiones será tratada con amabilidad dudosa, pero si el amo está malhumorado también está expuesta a cualquier exabrupto que la deje humillada si es pobre, y a cualquier rango social que pertenezca depende realmente del comerciante en lo que afecta a sus compras.

La mujer discreta y de claro entendimiento protestará seguramente al ver la estúpida organización social en donde para obtener los productos que nos da la tierra y los que nos proporciona el trabajo del hombre es preciso sufrir la dominación de toda una categoría de gentes que nada producen, lucrándose con el sobreprecio que cargan los géneros de todas clases.

El comercio libre no tiene razón de ser, pero de esto, pocos se dan cuenta, pues pocos son los que de ello se preocupan. Y las mujeres que diariamente sufren dominación y exacciones creen, en su mayo-

ría, que ello no tiene remedio y que así ha de ser.

Lo que se ha de procurar hacer comprender a las mujeres son las doctrinas cooperativas y creo que los cerebros femeninos darán entrada a estas doctrinas comprendiendo su bondad.

¿Y cómo es que los camaradas no hayan pensado en ello? ¿Creen acaso que es sólo el hombre a quien se ha de convencer y que es sólo él en el hogar quien ha de ser cooperador? Si la mujer no es cooperadora y la cooperativa está un poco lejos no se tomará la molestia de ir allí a hacer sus compras. En cambio si ella está convencida de que para el presupuesto de su casa es conveniente será una compradora y una defensora de nuestra causa.

## LABOR DE PROPAGANDA

Invitado por la Cooperativa La Reforma, de Vendrell, el día 2 del actual dió una conferencia en dicha entidad nuestro compañero Durán y Guardia.

El tema fué "Sindicalismo y Cooperativismo", aunque los compañeros organizadores del acto lo anunciaron bajo el nombre de "Posición de los trabajadores ante las cooperativas de consumo".

Después de unas palabras del presidente de la cooperativa, manifestando los buenos propósitos que animan a los componentes de la Junta, de contribuir a la propaganda de las ideas y con ello conseguir una mejor marcha y desarrollo de la entidad, cedió la palabra al conferenciante.

Empezó éste, después de saludar a los oyentes en nombre de la Federación Regional de Cooperativas, indicando que por las circunstancias políticas ocurridas en nuestro país y de todos conocidas, la acción obrera ha quedado casi paralizada. Como esto sólo es transitorio, dijo, es conveniente aprovechar estos momentos para meditar la actuación pasada y fijar una orientación y actuación futura.

Seguidamente refirióse a los orígenes del problema social, que se pierden en la Historia de la Humanidad y que en distinta forma y diversos nombres han sido la causa y nervio de todos los movimientos populares.

Hizo constar la importancia excepcional que revistió en el orden intelectual la Enciclopedia que dió lugar a la gran Revolución francesa. Fué, dijo, el triunfo de la razón, el destronamiento del sistema de pensar conocido bajo el nombre de método metafísico por el llamado dialéctico.

Comentó después los orígenes del socialismo que se considera dividido en utópico o sentimental y el científico. A los hombres que se han distinguido por su labor en los problemas sociales, se les puede clasificar entre las escuelas citadas.

A continuación habló del marxismo y de sus ideas fundamentales.

El descubrimiento y explicación científica de la super-valúa, en que la riqueza no tiene otro origen que el trabajo y que como consecuencia ha de admitirse que todo hombre tiene derecho al producto íntegro de su trabajo, del cual actualmente se le expolia mediante el salario.

Como resumen de sus ideas, Marx lanzó su manifiesto comunista y dijo que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos y que deben luchar hasta conseguir la abolición del sistema de salario. Para conseguirlo aconsejó también al proletariado la conquista del Poder y desde el mismo efectuar la socialización de la riqueza y la expropiación de la clase capitalista.

Señaló el conferenciante las dos tendencias que inmediatamente dividieron a los trabajadores con sus Asociaciones internacionales y como en cada país, el obrerismo ha venido desarrollándose según las características propias de cada uno, de raza, cultura, etc.

Entre las distintas tendencias surgió el sindicalismo, que tuvo por principales teorizantes a Sorel, Labriola Leone y algunos otros y arraigó en Francia más que en ningún otro país.

Nuestro sindicalismo de aquí, manifestó, no ha sido otra cosa que una burda copia del francés y conviene no olvidar que en Francia ha declinado ya el sindicalismo que aquí se ha querido copiar.

Explicó de una manera resumida cuál es la acción del sindicalismo bajo el punto de vista de mejoras inmediatas que son iguales a las de todas las organizaciones obreras del mundo, esto es, unificación de salarios, salarios tipos, regularización del empleo de aprendices, trabajo de la mujer, disminución de jornada de trabajo, etcétera.

Y entonces ¡qué buena propagandista tendremos en ella! Todos conocemos las relaciones entre las mujeres cooperadoras y sus conversaciones respecto a las compras domésticas, y como se comunican su satisfacción de haber hallado una tienda donde al entrar se encuentran en su propia casa, produciéndoles la sensación de que en ella comienzan a encontrar una gran familia.

¡Compañeros, no descuidéis la conciencia femenina. Muchas veces encontraréis algunas mujeres de carácter superficial, pero seguramente se convertirán en entusiastas si sabéis inculcarles la bondad del ideal y esto es lo que se ha de aprovechar para el mejor porvenir de la cooperación.

María LYON

generales de la sociedad, y por otra, por que hay cuestiones que interesan a todos los ciudadanos en general y no pueden ser dejadas sus resoluciones a los propios sindicatos o corporaciones de clase.

Terminó recomendando a los trabajadores la organización bajo todos los aspectos y actividades, considerando como la más esencial la de consumidores, para en su día poder conseguir que la producción deje de ser anárquica para sujetarse a las necesidades del consumo.

## OFERTA

Una cooperativa de la provincia de Gerona ens prega fem saber que té sobrats uns 700 kg. de sagins vells sens carrega de sal, al preu de 4'00 pts. kg. sobre el gó origen.

Les cooperatives qu'els interesi l'oferta poden dirigir-se a la Federació Provincial de Barcelona.

## Biblioteca de la Cooperación

CHARLES GIDE

Primeras Nociones de Economía Política (Trad. J. Gardó)..... 175

RIVAS MORENO

La Cooperación agrícola en el extranjero..... 3-  
Bodegas y destilerías cooperativas... 2-  
Lecherías y queserías cooperativas... 3-  
La mutualidad y los asalariados... 2-  
Los Bancos Populares... 18-  
Cómo se funda una cooperativa de consumo... 4-  
Cómo se funda una Caja Rural... 4-  
Las Cooperativas de Producción... 1-  
Las Cooperativas de Consumo... 1-  
Las Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas... 2-  
La Cooperación ante la ley... 2-  
La municipalización de los servicios... 2-  
El obrero de levita... 2-  
Las Cooperativas de Consumo... 1-

SALAS ANTON

Anteproyecto de Ley de Cooperativas... 0-

J. VENTOSA ROIG

Las Cooperativas Obreras (edición refundida y aumentada)... 1-

A. GASCON Y MARIMON

Historia de los Cooperadores de Rochlade... 1-

E. POISSON

La República Cooperativa (Trad. Cebrián Gay)... 1-

REGINA LAMO

Breviario de Autoeducación Cooperatista... 1-

E. GARDO

Cartilla Cooperatista... 1-

MEMORIAS

Memoria del IV Congreso Regional de Cooperativas de Cataluña... 1-  
Memoria de la Conferencia de Valencia, de 1920... 1-

Cooperadores: Leed las publicaciones cooperativas y la prensa obrera de la guardia:

COOPERATISMO

Organo oficial de la Unión de Cooperativas del Norte de España

JUSTICIA SOCIAL

Orgue de la Unión Socialista de Cataluña

LA TERRA

Orgue de la Unión de Rabassaires de Catalunya.

SOLIDARIDAD PROLETARIA

Organo de la Confederación Regional Trabajo de Cataluña

EL SOCIALISTA

Organo del Partido socialista obrero español

LA BATALLA

Portavoz en España de la Internacional Sindical Roja. Organo de los C. S. I.

LA ANTORCHA

Organo del Partido Comunista de España

Tipografía "Cosmos".—San Pablo, 85